
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE

RESOLUCION N°	
39	/020

Montevideo, 3 de junio de 2020

VISTO: la Licitación Abreviada N° 2/2020 para la "Contratación de Servicio de Limpieza para las instalaciones de la Universidad Tecnológica (UTECH) en el departamento de Colonia".

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado en el sitio web de compras estatales, en diarios de circulación y en el sitio web de la Universidad Tecnológica (UTECH);

II) que con fecha 16 de marzo de 2020, a las 17:00 hs., se realizó la apertura electrónica de la citada licitación, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 275/013, recibándose propuestas de los siguientes oferentes: (i) AGUIRRE VELLON GRACIELA (ii) A.S SEGURIDAD Y VIGILANCIA LIMITADA (iii) SEVICOL LIMITADA.

III) que dichas ofertas fueron evaluadas por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, en informe de fecha 14 de mayo, el cual precede y sustenta esta resolución;

CONSIDERANDO: I) que el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones demuestra el análisis de admisibilidad y la evaluación comparativa de las ofertas recibidas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

II) que procede atender a la recomendación realizada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y, en su mérito, adjudicar la licitación a la empresa A.S SEGURIDAD Y VIGILANCIA;

III) que se ha expedido la constancia de afectación de crédito correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera y en el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018 de 6 de febrero de 2018, y demás normas concordantes aplicables;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- a la empresa A.S SEGURIDAD Y VIGILANCIA la Licitación Abreviada N° 2/2020 para la contratación de servicios de Limpieza para las instalaciones de la Universidad Tecnológica (UTEC) en el departamento de Colonia, por un total de hasta \$ 1.838.174 (pesos uruguayos un millón ochocientos treinta y ocho mil ciento setenta y cuatro) IVA incluido, que se corresponde con un total de 6100 horas, y a un valor hora de \$ 301,34 (pesos uruguayos trescientos uno con 34/100) IVA incluido.

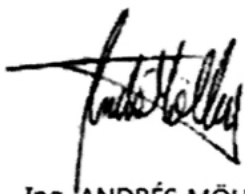
2°. El pago se realizará a través del SIIF y conforme al marco normativo vigente, de acuerdo a la forma de pago detallada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones.

3°. Los precios adjudicados se ajustarán de acuerdo a la evolución del Consejo de Salarios al cual pertenece la empresa adjudicataria, de acuerdo a lo estipulado en

el artículo 15 del Pliego de Condiciones.

4°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

5°. Notifíquese y pase al área de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica

